

**Proyecto de Atención y Apoyo
Integral a Jóvenes con
Dificultades Sociales en el
Centro de Programas de Girona**

Pla Interdepartamental per a majors de 18 anys

GIRONA

Denominación y territorialidad del proyecto

El Centro de Programas ofrece un servicio de apoyo y atención integral a las personas jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social y/o dificultad social, tanto tutelados como ex tutelados. Se pretende dar un servicio de orientación, asesoramiento y seguimiento a estas/estos jóvenes en todas las áreas de atención a las personas.

El proyecto se enmarca dentro de los programas de atención a jóvenes del Pla Interdepartamental de la DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia) del Departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Catalunya. Se trata de la implementación de un nuevo Proyecto en las comarcas de Girona, de forma conjunta con las entidades colaboradoras del Pla que están ubicadas en el territorio.

Los espacios del Centro de Programas serán utilizados tanto por estas entidades como por los diferentes programas adscritos al Pla Interdepartamental de la DGAIA; estos espacios vienen a cubrir la necesidad que tienen estos proyectos de una sede y de un lugar donde poder atender a las/los diferentes jóvenes usuarios.

Colectivo de atención

Las/los jóvenes que usarán estos nuevos espacios son las personas a las que van dirigidos los diferentes programas del Pla Interdepartamental de la DGAIA y de las entidades colaboradoras del Pla en Girona:

- Jóvenes mayores de 18 años que han estado tutelados por la DGAIA, que han residido en un centro educativo dependiente de la DGAIA y que, en el momento de alcanzar la mayoría de edad, tienen que abandonar el centro en el cual residían encontrándose sin recursos y sin haber finalizado su plan personal de trabajo.
- Jóvenes menores de 18 años que se encuentran en situación de tutela y que se prevé que no tendrán recursos en el momento que alcancen la mayoría de edad para completar su plan de trabajo.
- Jóvenes mayores de 16 años que sin haber estado institucionalizados en un centro están en situación de dificultad social y/o en diligencias informativas abiertas por los Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA) o por

los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), después de hacer una petición expresa de acogida a los programas del Pla.

Descripción y objetivos del proyecto

Justificación de la necesidad del proyecto

Dada la estructura social del país, gran parte de las/los jóvenes que llegan a la mayoría de edad no cuentan con un nivel de madurez suficiente para vivir de forma autónoma e independiente. En especial la ampliación del período de formación, el retraso en la incorporación al mercado laboral y las condiciones de éste y las dificultades de acceso a la vivienda están influyendo en esta situación. Las/los jóvenes que han sido atendidos por los servicios sociales y por los organismos destinados a la protección de menores se encuentran al llegar a la edad adulta con los problemas propios de la juventud, sobre todo la dificultad de acceso al mercado laboral y a la vivienda, y con la dificultad añadida del final de la situación de tutela.

Esta situación es la que lleva a la administración a ofrecer a estas/estos jóvenes los recursos y programas necesarios para poder completar su proceso de emancipación. Precisamente entorno a este nuevo espacio, el Centro de Programas, se ordenarán y organizarán los medios ya disponibles.

Descripción del contenido del proyecto

El Centro de Programas acoge varios proyectos diferentes y complementarios, todos ellos previstos y planteados desde el Pla Interdepartamental y el Área de Apoyo al joven y gestionados conjuntamente desde el propio Pla, FEPA (Federación de Entidades con Pisos Asistidos) y las entidades colaboradoras de la comarca de Girona.

El **servicio dirigido a las/los jóvenes** se basa en la creación de un punto de referencia y un espacio de encuentro donde las/los jóvenes puedan dirigirse para recibir el apoyo necesario en los diferentes niveles. Las intervenciones se llevarán a cabo en los siguientes ámbitos: asesoramiento jurídico, psicológico, laboral, de integración y apoyo en el medio y de apoyo económico.

El equipo de profesionales que llevarán a cabo la tarea educativa dentro del proyecto estará formado por educadores sociales, insertores sociales y personal de apoyo psicológico y jurídico. La atención y apoyo educativo se concretará en las siguientes áreas:

- Ámbito de Asesoramiento Jurídico

Se ofrecerá un asesoramiento y apoyo en los temas legales y jurídicos que pueda necesitar la/el joven, así como apoyo en la gestión de documentación.

- Ámbito de Asesoramiento Psicológico

Se ofrecerá orientación y asesoramiento al joven en momentos de crisis psicológica y personal. En los casos necesarios se valorará la situación y se plantearán alternativas de intervención y posibles derivaciones a recursos más especializados.

- Ámbito de Apoyo Económico

El proyecto contemplará la necesidad de disponer de unas becas de ayuda económica en aquellos casos específicos que lo requieran para alcanzar su proyecto personal en el ámbito laboral, social... Ésto incluye ayudas económicas que posibiliten el desplazamiento, la formación, la manutención y otras ayudas destinadas a hacer posible la inserción social y laboral del joven. Estas ayudas se combinarán con las existentes a las cuales las/los jóvenes ya pueden optar.

- Ámbito de Integración y Apoyo en el Medio

El equipo que intervendrá en esta área ofrecerá apoyo y acercamiento como un proceso para la resolución de situaciones de riesgo. Los educadores facilitarán la comunicación y aportarán un diálogo para posibilitar el acuerdo entre las partes implicadas.

- Ámbito de la Vivienda

Con la finalidad de facilitar el acceso de las personas jóvenes a los diferentes pisos y residencias asistidas, y una vez finalizada su estancia en éstos, proporcionar soporte para el acceso al mercado de la vivienda.

- Ámbito Laboral

El proyecto ofrecerá una orientación laboral, con tareas de acompañamiento y guía de las/los jóvenes en la búsqueda de trabajo, así como facilitarles los recursos necesarios para conseguir su plena integración en el mundo laboral. El proyecto también contará con una bolsa de trabajo. Esta área estará gestionada por educadores sociales e insertores laborales que realizarán las tareas de prospección de posibles lugares de trabajo en empresas y las tareas de inserción. Este proyecto se concreta en el programa de inserción **VIA LABORAL**.

El **servicio de apoyo a profesionales** permitirá que el equipo que desarrolla el proyecto pueda ofrecer un asesoramiento a las/los profesionales que trabajan con el colectivo de jóvenes en riesgo de exclusión social. Se ofrecerá apoyo en intervenciones educativas, evaluación de casos, itinerarios individuales... y en cualquier área que lo requieran. También se implementará la formación que ofrece el Pla y sus diferentes programas (programas europeos, formación especializada)

VIA LABORAL

El programa de inserción **VIA LABORAL** es un proyecto impulsado desde el Pla para facilitar el acceso de las/los jóvenes al mundo laboral y así posibilitar su verdadera emancipación.

De acuerdo con las bases de inserción del Pla y a las características especiales de las/los jóvenes se detectó la necesidad de dar más entidad al acompañamiento en la inserción laboral de estas/estos jóvenes tutelados y ex tutelados por la administración y que están acogidos al Pla. La diversidad de jóvenes llevó a diseñar un proyecto y a constituir un recurso que permitiese dar un abanico amplio de respuestas personalizadas. Así el circuito de acompañamiento a la inserción laboral ofrece la posibilidad de dibujar un itinerario de inserción ajustado a cada joven. Este es el proyecto Via Laboral.

El principal objetivo del Pla es facilitar la integración laboral y social de las/los menores y jóvenes, a través de la formación humana, prelaboral y laboral necesaria, utilizando y coordinando los recursos ya existentes o facilitando la

creación de otros recursos que ayuden a las personas jóvenes en su proceso de integración.

Los **Objetivos** que se persiguen desde Via Laboral son:

- Motivar a cada joven y hacer que adquieran conciencia de su situación, que se responsabilicen y tomen parte activa en sus procesos de inserción.
- Dar al joven la información y los elementos necesarios que le permitan participar y tomar decisiones en su proceso de inserción.
- Procurar al joven la formación necesaria tanto personal como profesional y del mundo laboral imprescindible que le permita acceder a una vida laboral normalizada.
- Que las/los jóvenes por sus propios medios o por los del Programa sean capaces de encontrar y mantener un puesto de trabajo.
- Establecer vínculos educativos con la/el joven para poder detectar y canalizar los posibles conflictos que surjan en su lugar de trabajo.

Metodología

El Programa de inserción sociolaboral pretende acompañar al joven en su proceso de autonomía. Se parte, por tanto, de una situación de dependencia de la institución de las/los jóvenes atendidos y se ha de conseguir que alcancen la autosuficiencia necesaria para encaminar su vida autónomamente. Es por eso que el Programa es eminentemente educativo.

El proceso de inserción es un proceso de cambio constructivo y de aprendizaje por el cual la persona adquiere competencia profesional y mejora su ocupabilidad; por tanto, el modelo de acompañamiento que ya está plenamente implementado se basa en tres ejes fundamentales:

- El diagnóstico de ocupabilidad para ver cuales son los factores críticos que pueden dificultar en mayor medida un proceso eficaz de inserción.
- El modelo de competencias mediante el cual la/el joven puede identificar, transferir y desarrollar aquellas competencias clave para poder incorporarse al mercado laboral con éxito. Hay que tener en cuenta que la mayoría de jóvenes atendidos tienen pocas o nulas competencias técnicas (no tienen o tienen poca formación profesional y experiencia laboral previa) y pocas o nulas competencias de base o instrumentales

(diferentes causas: analfabetismo, escaso dominio de la lengua castellana, bajo nivel en lectura y escritura, poco o ningún dominio de las operaciones numéricas básicas, dificultades de situación en el medio, etc). Así, el eje en que centramos la actuación es el pliego de competencias transversales, de manera que cada joven identifique, transfiera a un contexto laboral y desarrolle aquellas habilidades sociales necesarias en un entorno laboral.

- Teniendo en cuenta los contenidos expuestos en los dos puntos anteriores, el seguimiento tutorial individualizado y grupal como un vehículo para poder alcanzar el verdadero acercamiento entre la/el joven y el mundo laboral.

El trabajo tutorial descansa sobre la comunicación. Partiendo del protagonismo del joven se toma como un momento inicial del proceso la acogida en el que se contrasta la demanda inicial/necesidad con la oferta del servicio. A partir de este momento entramos en la fase de seguimiento que tiene como objetivos principales la motivación, disposición y acción para el cambio constructivo, es decir, para el aprendizaje de la adquisición de competencia profesional y mejora de la ocupabilidad ejercitando las siguientes habilidades:

- Por parte del joven: compromiso, toma de conciencia, toma de decisiones y acciones
- Por parte del tutor: acogida, clarificación, reflexión, contraste, movilización

A partir de estas bases el Programa ha diseñado un circuito de inserción, entendido como un servicio que ofrece múltiples posibilidades para poder dar respuesta a la diversidad de jóvenes que se acojan. El recorrido que hará cada joven es lo que denominamos **ITINERARIO INDIVIDUALIZADO**, el diseño del cual se ajusta a las capacidades, características e intereses de cada joven. Existen, sin embargo, unas líneas comunes de actuación y unos principios generales que han de regir todos los procesos:

- **Unidad e acción** : conocimiento mutuo y trabajo coordinado con todas las partes implicadas en el proceso de adquisición de autonomía del joven (centros, EAIA, Pla y la/el joven)
- **Progresión de los objetivos, de las acciones y de las actividades**, adecuándolos al momento del proceso en que se encuentre la/el joven.
- **Individualización**: la actuación se adaptará a cada joven en el diseño de todas las acciones o actividades que formen parte de su itinerario de inserción.
- **Voluntariedad**, expresada por todas las partes, que implica un acuerdo con contraprestaciones que se asumen voluntariamente.
- **Éxito**: planteamiento de unos objetivos realistas y unas actividades y aprendizajes asumibles por la/el joven.

El proceso de inserción que desarrolla cada persona es único, por tanto hay que personalizar el contenido y la manera de trabajar. Se potencia la idea de trabajar por fases, y sobre todo, que la/el joven interiorice este planteamiento; por eso, el vehículo clarificador de todos los procesos de inserción es la acción tutorial.

El itinerario marco donde la/el insertador diseñará conjuntamente con la/el joven su circuito de inserción es el siguiente:

1. Fase de acogida

- **Primera entrevista informativa**: presentación de los servicios de Via Laboral y primera demanda del joven, tras lo cual se alcanza un compromiso.
- **Análisis de ocupabilidad**: situación actual del joven en relación al mercado laboral, detección de los factores de incidencia más significativos que faciliten o dificulten el proceso de inserción.
- **Contacto con el centro tutor del joven**: breve explicación de la situación actual del joven y primera propuesta de trabajo

2. Fase de trabajo: se diseña conjuntamente con la/el joven su itinerario de inserción.

- **Concretar Objetivo Laboral**
- **Definir perfil profesional**
- **Conocimiento del mercado laboral**

- Tutoría del plan de trabajo: diseño del itinerario de inserción
 - Desarrollo del plan de acción: elaborar la programación de las acciones a realizar mediante la utilización del banco de recursos de que dispone el proyecto
 - Tutorías de seguimiento
3. Fase de cierre: fase a través de la cual se pacta con la/el joven la finalización de la acción. La/el joven tiene que entender que aunque el proceso de acompañamiento se acabe puede mantener el servicio como punto de referencia donde volver para iniciar un proceso diferente del anterior. En esta fase se realizarán las acciones de:
- Evaluación de objetivos conseguidos
 - Volver a pactar otro proceso si es necesario

FEPA (Federación de Entidades con Pisos Asistidos) participa en el proyecto del Centro de Programas como una de las entidades co-gestionadoras.

FEPA es una entidad con experiencia en la puesta en marcha y gestión de recursos de esta naturaleza. Desde enero del 2004 FEPA tiene en funcionamiento el proyecto **Espacio de encuentro de educadoras y educadores**. Este proyecto responde a una inquietud de las/los educadoras que trabajan en los pisos asistidos de las entidades que forman parte de FEPA. El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de los proyectos y la atención a las/los jóvenes. Es por tanto, un espacio de análisis y reflexión sobre la práctica educativa de las/los educadores de las entidades federadas que hacen el seguimiento educativo de las/los jóvenes tutelados y ex tutelados, bien desde el piso asistido o bien desde el medio.

Las sesiones proporcionan el marco idóneo para reflexionar y mejorar la práctica diaria de los educadores pues se estructuran en base a un tema que surge de la práctica educativa y que se trabaja con expertos en el tema o después de un trabajo previo de reflexión e investigación de una comisión formada por los propios educadores.

La paradojas educativas que se han trabajado están relacionadas con los siguientes temas:

- Inserción laboral de las/los jóvenes
- Nueva ley de extranjería
- Características sociales y culturales del Magreb
- Relaciones afectivas y sexualidad en las/los adolescentes
- Trabajo sobre el proyecto marco: Plan de Autonomía

FEPA ha desarrollado también el proyecto **Espacio Joven** que se enmarca en el objetivo de servir de apoyo a las entidades con pisos asistidos. El proyecto pretende dotar a las entidades de un servicio común para ofrecer a las/los jóvenes que están a punto de finalizar su proceso de autonomía en los pisos asistidos o que están en un proceso educativo de seguimiento en el medio.

El Espacio Joven pretende ser un lugar donde los jóvenes se puedan dirigir para trabajar educativamente su proceso de emancipación; se trata de dar herramientas a los jóvenes para que puedan desarrollarse de forma autónoma en sociedad.

Este espacio pretende ser a la vez un punto de referencia en el que se trabaja de manera individual con cada joven y a través del cual el joven construye su propio proyecto personal y por otro lado un espacio de encuentro, un marco de trabajo grupal.

Además se ofrece información a las/los jóvenes sobre los diferentes recursos de las ciudades donde viven, información relacionada con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos, sobre educación sexual y sobre el consumo de sustancias tóxicas.

El Espacio Joven cuenta con una educadora social y dos abogadas voluntarias que ofrecen un servicio de asesoramiento legal en temas relacionados con el trabajo y la vivienda. El asesoramiento se hace por una parte, a nivel grupal para que las/los jóvenes conozcan la realidad de los mercados laboral y de la vivienda y a nivel individual a partir de una demanda concreta de cada joven.

Este proyecto de FEPA se desarrolla en las comunidades autónomas del Estado Español donde existen entidades federadas a FEPA, es decir, en Catalunya (Girona y Barcelona), Aragón, Castilla La Mancha y Baleares. En cada comunidad se ha adaptado el proyecto en función de la realidad concreta y las necesidades del territorio.